

EXP-UNC: 0054509/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional al canal "360TV" de la Televisión Digital Abierta de Argentina para que pase a funcionar como cooperativa garantizando la continuidad laboral a sus trabajadores.

CONSIDERANDO:

Que esta señal audiovisual aspira a reposicionar y recobrar su cobertura latinoamericana llegando a millones de hogares en todo el continente.

Que es de vital importancia para la etapa de gobierno que se avecina y como futuro proyecto laboral en marcha, ampliando su emisión a diversas plataformas.

Que las trabajadoras y los trabajadores del canal tienen una dura batalla por la supervivencia ante tantos ataques de los poderes concentrados y monopólicos.

Que se comenzaron a sortear las instancias legales para el salvataje (cram down) de este medio de comunicación, para que continúe existiendo bajo la forma administrativa y el formato de una cooperativa, donde participen además múltiples instituciones (con acuerdos nacionales e internacionales).

Que los respaldos internacionales y nacionales son fundamentales a la propuesta, en especial los centros de producción audiovisual y de contenidos, junto a las universidades públicas nacionales de toda Latinoamérica.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º APROBAR el pedido de aval institucional al canal "360tv" de la Televisión Digital Abierta de Argentina para que pase a funcionar como cooperativa garantizando la continuidad laboral a sus trabajadores.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **588**
Slb


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.